

REGLAMENTO DE LAS ACADEMIAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE COMPUTACION

1) DE LA MATRICULA

Para el proceso de matricula de las academias se establece lo siguiente:

a) Se podrán matricular en las academias del Club sólo los asociados, familiares e invitadas con carné.

b) El sistema de matriculas está desarrollado para su inscripción vía Internet o en las oficinas de academias del Club. El sistema le proporciona cuatro pasos para su matricula los cuales deberán concluirse para que esta sea efectiva.

c) Las academias serán mensuales (mes calendario) y/o por ciclos (bimestrales o trimestrales). El beneficio del pago por ciclos será desde el día 16 del mes anterior, hasta el día 08 del 1er mes que comienza el ciclo académico.

d) La matricula durante un mes o ciclo, no otorga prioridad, beneficio y/o reserva para el siguiente mes o ciclo.

e) Cada academia presenta su propia descripción, niveles, cupos, horarios y requisitos los que deben ser cumplidos por los matriculados, caso contrario, el área responsable de la academia podrá suprimir el ingreso a la misma.

f) Los niveles de enseñanza para las academias son:

I) Adaptación

II) Principiante

III) Intermedio

IV) Avanzado

g) La matricula se realizará con cargo a la cuenta corriente del asociado y su cancelación se podrá realizar en las cajas del Club o por cualquier otro mecanismo autorizado.

h) En el caso que no se cubriera el cupo mínimo y se cierre el turno de alguna academia, el Club anulará el cargo de la cuenta del asociado o devolverá el 100% del valor cancelado de la misma.

i) Por causas debidamente justificadas, los matriculados que no puedan asistir al curso deberán sustentar, mediante carta dirigida a la jefatura del área correspondiente de academias, la devolución, estando esta sujeta a los siguientes porcentajes:

* Hasta 72 horas antes del inicio del curso, el 85% de devolución.

**** Hasta los primeros siete (7) días del mes o los primeros quince (15) días del ciclo, el 50% de devolución.**

Pasado los plazos establecidos líneas arriba, no se considerara devolución alguna. Asimismo toda devolución, será con la presentación de su comprobante de caja

j) Las informaciones adicionales podrán ser consultadas en:

- academiadeportiva@clubregatas.org.pe

academiacultural@clubregatas.org.pe

- academiacomputo@clubregatas.org.pe

DE LAS CLASES

a) Los alumnos deben presentarse 5 minutos antes de la hora programada de la clase con la indumentaria e implemento correspondiente, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de cada academia.

b) Los alumnos matriculados deberán participar en las clausuras de sus academias, mediante exhibiciones y exposiciones dando a conocer los logros alcanzados.

c) La matricula de menores de edad en las academias, no autoriza el ingreso de terceros a la Institución, acompañarlos a las clases.

e)El asociado, familiar o invitado que sea encontrado en una clase donde no esté matriculado, deberá regularizar su matricula dentro de las 24 horas siguientes. Caso contrario, el área respectiva elevará su informe a la Junta Calificadora y de Disciplina y se cargará a la cuenta corriente del asociado el importe mensual correspondiente.

CONSEJO DIRECTIVO CLUB DE REGATAS "LIMA"
Reglamento aprobado en Sesión de Consejo Directivo el 10/06/2007

Agradeceremos conservar su comprobante de pago(boleta de venta), para efectuar cualquier reclamo. Encaso de extravío del comprobante deberá de presentar la denuncia policial correspondiente.